



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 8 DE FEBRERO DE 2024 DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE FORMAN PARTE DE BOLSA DE TRABAJO DE PROFESORES/AS SUSTITUTOS/AS.

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de mayo de 2022, y de conformidad con el Acuerdo elevado por la Comisión de Selección de Ayudantes, Profesores Ayudantes Doctores y Profesores Asociados de la Universidad de Málaga, en su reunión de 5 de febrero de 2024.

Este Vicerrectorado procede a aprobar la relación definitiva de aspirantes seleccionados, ordenados de acuerdo con la baremación, que forman parte de la bolsa de trabajo, una vez resuelto el concurso de la bolsa siguiente:

Código bolsa: **040BSI22**

Área de conocimiento: **ECONOMÍA APLICADA (Política Económica)**

Departamento: **ECONOMÍA APLICADA (HACIENDA PÚBLICA, POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA POLÍTICA)**

Relación de aspirantes seleccionados ordenados conforme a la baremación realizada:

- 1º - PICATOSTE NOVO, JOSÉ MARÍA
- 2º - GARASHCHUK, ANNA
- 3º - LEÓN GÓMEZ, ANA
- 4º - AGUILAR GOMEZ, JOSE
- 5º - FERNÁNDEZ PÉREZ, ÁNGEL
- 6º - OLIVER MÁRQUEZ, FRANCISCO JOSÉ
- 7º - LLAMOSAS GARCÍA, GONZALO
- 8º - PASTOR GARCÍA, MARIA INMACULADA
- 9º - URRESTARAZU CAPELLAN, RICARDO
- 10º - LOPEZ MARFIL, LIDIA
- 11º - SALAFRANCA VÁZQUEZ, DÉBORA
- 12º - PÉREZ CORRAL, ANTONIO LUIS
- 13º - MONTES CAPARRÓS, ANA PATRICIA
- 14º - PÉREZ BENÍTEZ, MARÍA VIRGINIA
- 15º - CEREZO GALLEGU, ANA MARÍA
- 16º - FRANCO GARCÍA, BELÉN
- 17º - ASENSIO VÁZQUEZ, MARINA
- 18º - RODRÍGUEZ BARQUERO, ANTONIO FRANCISCO
- 19º - MARTIN MACHUCA, MARTA ISABEL
- 20º - ESTEBAN LABRADOR, IGNACIO
- 21º - ALMADANA ABÓN, SANTIAGO ANTONIO
- 22º - RAMÍREZ SÁNCHEZ, ROCÍO
- 23º - SANCHEZ PORTALES, SILVIA
- 24º - VILLELLAS CIUDAD, CRISTINA
- 25º - SEGURA ALVAREZ, SILVIA LISBETH
- 26º - GONZALEZ FERNANDEZ, ANA ISABEL
- 27º - MARÍN MONTAÑEZ, MARÍA LUZ

Relación de aspirantes con sus puntuaciones que no han alcanzado la puntuación mínima

Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-aed9-8811-9916-3fa7-ffba-5513-7c06-3a47

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : BARTOLOME ANDREO NAVARRO | FECHA : 08/02/2024 17:55 |



necesaria y que, por tanto, no forman parte de la bolsa de trabajo:

SANTIAGO MARTÍN, VÍCTOR	12.64
VELASCO CARRETERO, MANUEL	11.34
RAMIREZ PARDO, JUAN MARIA	6.16

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, podrán interponer los interesados, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes, ante el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad o recurso contencioso-administrativo, de conformidad con lo dispuesto en la Ley reguladora de dicha jurisdicción.

No obstante lo anterior, interpuesto el recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero de forma expresa o presunta. Todo ello, sin perjuicio de la facultad de interponer cualquier otro que estime en derecho conveniente.

Málaga, a fecha de la firma electrónica
EL VICERRECTOR DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y PROFESORADO
(Por delegación de competencias, Resolución de 15 de enero de 2024, BOJA, núm.26 del 6 de febrero de 2024)

Fdo.: Bartolomé Andreo Navarro

